COMEDIA FAMOSA.

NO HAY MAL, QUE POR BIEN NO VENGA, DON DOMINGO DE DON BLAS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey Don Alonso, Barba.	*Leonor, Dama.*	*Nuño, Criado.*
El Principe Don Garcia.	*Constanza, Dama.*	*Un Gentil-Hombre.*
Don Juan, Galàn.	*Inès, Criada.*	*Un Sombrerero.*
Don Domingo de Don Blas.	*Beltràn, Gracioso.*	*Un Sastre.*
Ramiro, Barba.	*Mauricio, Criado.*	*Acompañamiento.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Don Juan con unas llaves en la mano, y Beltràn.

Juan. LA casa no puede ser
mas alegre, y bien trazada.
Belt. Para tì fuera extremada,
pues vinieras à tener
pared en medio à Leonor;
mas piden adelantados
por un año cien ducados,
y estàs sin blanca, señor.
Juan. Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan poca suerte.
Belt. Pues ya no esperes valerte
de trazas, y de invenciones.
No hay embuste, no hay enredo,
que puedas lograr aora,
porque todos ya en Zamora
te señalan con el dedo;
de suerte, que me admirò,
que no temiesse el empeño
de sus llaves, quando el dueño
de la casa te las diò.
Juan. Nada me tiene afligido,
como vèr, que he de perder
à Leonor, despues de haver
sus favores merecido;
y despues que me ha costado
tanta hacienda el festejarla,
servirla, y galantearla.
Belt. Con esso me has acordado
una bien graciosa historia,
que has de oìr, aunque estès triste.

Bien pienſo que conociſte
à Pedro Nuñez de Soria.
Juan. En Caſtilla le tratè,
y era hombre amable, y guſtoſo.
Belt. Eſſe, pues, poco dichoſo,
tan pobre en un tiempo fue,
que por alcanzar, apenas,
para el ſuſtento, jugaba
la mohatra, y ſe adornaba
todo de ropas agenas.
Riñò ſu Dama con èl,
y en un cuello, que traìa
ageno, como ſolìa,
hizo un deſtrozo cruel.
El dueño, quando entendiò
la deſdicha ſucedida,
à la Dama cuellecida
fue à buſcar, y aſsi la hablò:
Una advertencia he de haceros,
por ſi acaſo os enojais
otra vez, y es, que riñais
con vueſtro galàn en cueros:
que quando la furia os viene,
ſi veſtido le embeſtìs,
haced cuenta que reñìs
con quantos amigos tiene.
Juan. Bueno es el cuento: mas dì,
à què propoſito ha ſido?
Belt. Pues aun no lo has entendido?
Eſtas tù ſintiendo aqui
el dinero que has gaſtado
en celebrar à Leonor,
y lo pudieran mejor
ſentir los que lo han preſtado.
Juan. Era mi hacienda tan poca,
que no puede entrar en cuenta?
Belt. No; pero dexa que ſienta
cada qual lo que le toca.
Juan. Què bien ſabes diſcurrir
contra mì! *Belt.* Puedes culpar,
pues que te ayudo à pecar,
que te ayude à arrepentir?
Juan. Entra, y mira ſi à Leonor
puedo hablar, y aqui te eſpero.
Vaſe Beltràn, y ſale Nuño.
Nuño. Eſta ſe alquila, y parece
à medida del intento,
ſi es tan buena de apoſento
como la fachada ofrece.
El dueño debe de ſer
eſte, que à la puerta eſtà
con las llaves; bien ſerà,
ſi aora la puedo vèr,
llevar de ella relacion:
quiero hablarle. Cavallero,
para cierto foraſtero
quiſiera, ſi es ocaſion,
vèr eſta caſa. *Juan.* Es muy cara,
que han de darſe adelantados
por un año cien ducados.
Nuño. No importa, que no repara
mi dueño, que mucho mas
puede dar en interès,
ſi es à ſu guſto. *Juan.* Y quièn es?
Nuño. Don Domingo de Don Blàs.
Juan. De Don Blàs? *Nuño.* Si.
Juan. Què apellido
tan eſtraño! *Nuño.* Eſtraño, y nuevo
es ſin duda; mas me atrevo
à apoſtar, que el mas lucido
linajudo Cavallero
de eſte Reyno le tomàra,
como el nombre le importàra
lo que importa al foraſtero.
Juan. Si no os llama algun cuidado,
que requiera brevedad,
lo que apuntais me contad,
y dexareiſme obligado.
Nuño. Es dar guſto, grangerìa
tan hidalga, que ſupueſto,
que tanto moſtrais en eſto,
à mayor coſta la harìa.
Quando en las ardientes fuerzas,
y en los invencibles brios
del ya anciano Rey Alfonſo
(que guarde Dios largos ſiglos)
hallaba Eſpaña triunfos,
y el Moro hallaba caſtigos,
ſiendo ſu cuchilla aſſombro
de pendones Berberiſcos;
Don Blas, Hidalgo tan noble,
quanto el que mas preſumido
en Leon, de iluſtre ſangre
cuenta blaſones antiguos,
le fue à ſervir en las talas,
que el Moro Eſtremeño hizo,

lle-

llevando en ſu compañia
por Soldado à Don Domingo,
que era ſu ſobrino, y era,
aunque fue Don Blàs ſu tio,
valiente, quanto ninguno,
ſu emulacion ſu ſobrino.
Llegaron à ſaquear
à Merida, donde quiſo
la ſuerte, que le tocaſſe
de un Moro Alfaquì, tan rico,
la caſa à Don Blàs, que el oro,
que hallò en ella, ſatisfizo
la ſed con que deſpreciaba
de la guerra los peligros.
A ſu vida, y ſu ventura
llegò el plazo eſtatuìdo,
quedando por heredero
de ſus bienes Don Domingo
mi ſeñor, à quien tenia
obligacion, por ſobrino,
y amor, por ſu educacion,
que le criò deſde niño.
Quatro mil ducados fueron
de renta, de los que hizo
un Vinculo en ſu cabeza
(hacienda, que en eſte ſiglo
iluſtràra algun Señor)
con eſtatuto preciſo,
de que el nombre de Don Blàs
tomaſſe por apellido
qualquiera, que el Mayorazgo
por derecho ſucceſsivo
herede, por evitar
las injurias del olvido
en origen de ſu nombre.
Ya de ſu eſtado os he dicho,
aora os he de contar
ſu condicion, por ſerviros.
En la guerra, quando pobre,
nadie mejor ſatisfizo
la obligacion de ſu ſangre;
nadie fue con los Moriſcos
mas audàz; ninguno fue
al trabajo mas ſufrido,
ò al peligro mas valiente:
mas deſpues que ſe viò rico,
ſolo à la comodidad,
al guſto del apetito,
al deſcanſo, y al regalo
ſe encaminan ſus deſignios,
tanto, que el acomodado
ſe ſuele llamar èl miſmo;
y en orden à executar
eſte aſſunto, es tan prolijo
el diſcurſo de las coſas,
que por no canſar, no os digo,
que ni baſta à referirlas
el mas elegante eſtilo,
ni el ingenio imaginarlas,
ni à ſumarlas el guariſmo.

Juan. Ni es el aſſunto muy necio,
ni es muy bobo Don Domingo,
que pienſo, que ſi pudieran,
hicieran todos lo miſmo:
pero las llaves tomad, *Daſelas.*
ved la caſa, que imagino,
que le ha de agradar, ſi acaſo
no le deſcontenta el ſitio.

Nuño. Antes por ſer retirado
es conforme à ſus deſignios. *Vaſe.*

Juan. Ha vil fortuna! con otros
tan liberal, y conmigo
tan avàra! Pues por Dios,
que he de vèr ſi mi artificio
puede vencer ſus rigores,
pues eſtoy ya tan perdido,
que ni me eſpantan los años,
ni me enfrenan los peligros.
Què tenemos? *Sale Beltràn.*

Belt. Nada. *Juan.* Còmo?

Belt. Ni Leonor ha parecido,
ni Inès, ni Doña Conſtanza.

Juan. No importa, que aora aſpiro
à otro intento, à que pudiera
ſer eſtorvo havernos viſto.
Tù retirate, Beltràn,
que conviene que conmigo
no te vean. *Belt.* Hay tramoya?

Juan. Y tan buena, que imagino,
que eſtas fieſtas me ha de vèr
en la Plaza tan lucido
Leonor, que como oì favores,
la merezca deſatinos.

Belt. Si no ruedas. *Juan.* No por eſſo
el merito havrè perdido,
antes importarme puede;

porque si solo el peligro
es mèdio para obligar,
mas obliga el daño mismo:
pero vete ya, que importa.
Belt. A este zaguàn me retiro. *Vase.*
Salen Leonor, è Inès à la celosìa.
Leon. Què està Don Juan en la calle?
Inès. Tus ojos te lo diràn.
Leon. Què cuidadoso galàn!
Inès, quièn pudiera hablalle!
Inès. De esta espesa celosìa
puede, con verle tu amor,
descansar, que mi señor
està en casa, y no serìa
delito que perdonàra,
pues su condicion cruel
conoces ya, si con èl
hablando acaso te hallàra.
Leon. De sujecion tan penosa
quàndo libre me verè?
Inès. Quando la mano te dè.
Leon. Nunca serè tan dichosa.
Sale Nuño con las llaves, y daselas à Don Juan.
Nuño. La casa he visto, y no creo,
que puede hallarla mejor
Don Domingo mi señor.
Juan. Pues si iguala su deseo,
el efecto importarìa
abreviar, porque à Zamora
llegò con su gente aora
el Principe Don Garcia,
y perderà la ocasion,
si de esta gozar desea.
Nuño. Hasta que con èl me vea,
y le haga relacion
de la casa, solamente
la dilacion puede ser,
y de la que he de hacer
no dudo que le contente.
Juan. Dònde vive? *Hablan los dos ap.*
Leon. Si ha comprado
Don Juan esta casa, Inès?
Juan. La posada sè, y despues
que la noche haya ocultado
al Sol, porque las Regiones
gocen su luz del ocaso,
le buscarè; y por si acaso
no dàn mis ocupaciones
lugar, irà un Escrivano,
de quien mis negocios fio,
y que tiene poder mio,
y correrà por su mano
el concierto, y la Escritura,
y se le podrà entregar
el dinero. *Nuño.* Ha de llevar
señas? *Juan.* Persona es segura:
pero lo que entre los dos
hemos tratado, serà
lo que por señas darà.
Nuño. Assi queda.
Juan. A Dios. *Nuño.* A Dios. *Vanse.*
Inès. Bien se ha visto en el concierto,
que es suya. *Leon.* Sin duda es
mas rico Don Juan, Inès,
que cuenta la fama.
Inès. Es cierto,
pues despues que al viento ha dado
tantas librèas, y galas,
dorando el amor las alas
con que buela à tu cuidado,
possession de tal valor
ha comprado, que pudiera,
para que à gusto viviera,
estimarla un gran Señor.
Leon. Yo en efecto, si à Don Juan
doy la mano, soy dichosa.
Inès. Claro està, que siendo esposa
de hombre tan rico, y galàn,
noble, y que te quiere bien,
la ventura de tu empleo
excederà à tu deseo;
y mas, gozando de quien
tan enamorada estàs.
Leon. Esse es el punto mejor;
porque si falta el amor,
sobra todo lo demàs. *Vanse.*
Salen el Principe, y Ramiro.
Princ. La Reyna mi madre ha sido
quien me ha puesto esta intencion,
y para la execucion
su favor me ha prometido,
que mi padre la ha obligado
con su condicion esquiva
à fabricar vengativa
esta mudanza de estado.

De-

Demàs, de que en mis intentos
tendrè el favor popular
de mi parte, por estàr
de mi padre descontentos,
por tantas imposiciones
como à pagar les obliga;
y para la oculta liga
previene sus Esquadrones
Nuño Fernandez, el Conde
de Castilla, suegro mio:
y asi, pues de vos me fio,
si vuestra fè corresponde,
como suele, à la ocasion,
y amistad que me debeis,
presto en mis sienes vereis
la Corona de Leon.

Ram. Cielos, esta tempestad *ap.*
de inquietudes, y cuidados
à los terminos cansados
les faltaba de mi edad!
Mas què he de hacer, si Garcia
es Sol, que empieza à nacer,
y el Rey se vè ya esconder
en el sepulcro del dia?
Poder, y resolucion
tiene el Principe, y si quiero
resistirle, considero
mi muerte en su indignacion.
Del Rey Don Alonso estoy
mal satisfecho; y Garcia,
pues que de mì tanto fia,
y tan su Privado soy,
pondrà en mi mano el govierno
del Reyno, y con su poder,
y mi industria, podrè hacer
mi casa, y mi nombre eterno.
Pues què tiene que dudar
quien aspira à tanto bien?
Aventure mucho, quien
mucho pretende ganar.
Quien reconoce deberos *Al Principe.*
lo que yo, siendo obediente,
y callado solamente,
señor, ha de responderos?
Solo os advierto fiel,
que tengo de plata, y oro
acomulado un tesoro,
si importa serviros de èl.

Princ. No es el saberme obligar
en vuestra fineza nuevo.

Ram. Ofreceros lo que os debo,
no es obligar, sì es pagar.

Princ. Pues, Ramiro, una memoria
con cuidado haveis de hacer,
de quantos me pueden ser,
para alcanzar la victoria,
importantes: no olvideis
hombre, que por principal,
ò por su mucho caudal
poderoso imagineis,
y à estos tales (porque quiero,
para poder confiarles
mis pensamientos, ganarles
las voluntades primero)
los combidad de mi parte
para estas fiestas, que aora
tengo de hacer en Zamora,
que la estimacion es arte
de obligar, y de este modo,
pues yo entro en ellas, obligo,
igualandolos conmigo,
los Nobles, y al Pueblo todo.
Las inclinaciones gano
honrando las fiestas yo,
porque siempre deseò
Principe alegre, y humano:
y despues irè, Ramiro,
declarando à cada qual
hombre rico, y principal
la novedad à que aspiro.
Mas advertid, que de suerte
ha de ser, que me assegure
del que resistir procure,
ò su prision, ò su muerte,
antes que pueda el secreto
publicar: y asi, escuchad
còmo la seguridad
encamino de este efeto.
A cada qual mandarè,
que en un puesto de Zamora
vaya à esperarme à deshora,
y de alli le llevarè
à vuestra posada, donde
prevendreis para este intento
un retirado aposento:
porque si no corresponde

à mi guſto, ha de quedar
preſo en èl, y vos ſereis
ſu Alcayde, porque eſtorveis,
que nadie le pueda hablar
haſta conſeguir mi intento.

Ram. Aſsi ſe aſſegura todo,
porque mi caſa de modo
es copioſa de apoſento,
que quantos en la Ciudad
Nobles ſon, guardar pudiera,
ſin que jamàs lo entendiera
la mayor curioſidad.

Princ. Eſto quede aſsi, y aora
ſabed, que porque no obligo
à nadie mas por amigo,
que à vos, Ramiro, en Zamora,
me ha hecho ſu interceſſor
Don Juan Bermudez, que eſpoſo
quiere ſer, por ſer dichoſo,
de vueſtra hija Leonor.
Ya ſabeis, que es tan valiente,
tan noble, y emparentado,
que nadie, para el cuidado
de la novedad preſente,
puede importar à los dos
mas, que Don Juan. *Ram.* Es verdad,
pero::- *Princ.* Don Ramiro, hablad,
que ninguno mas, que vos,
es mi amigo, ni hay à quien
no deba yo preferiros.

Ram. Baſtarà, ſeñor, deciros,
que à Leonor no la eſtà bien?

Princ. Baſtarà; mas quedarè
querelloſo con razon,
de entender que en la ocaſion
no os confiais de mi fè.

Ram. Pues ya con apremio tal
à decirlo me condeno:
que aunque es de mi tan ageno
hablar de ninguno mal,
ceſſa aqui la obligacion
de reſpetar en ſu ofenſa,
pues và en ello mi defenſa,
y vueſtra ſatisfaccion.
Sepa, ſeñor, vueſtra Alteza,
que de quien es obligado
Don Juan, ha degenerado
de ſuerte de ſu nobleza,
que por ſu engañoſo trato,
y coſtumbres, es aora
la fabula de Zamora:
y atiende tan ſin recato
ſolo à hacer trampas, y enredos,
que ya faltan en ſus menguas
para murmurarle, lenguas,
y para apuntarle, dedos.
Pròdigamente gaſtò
innumerable interès
ſuyo en fieſtas, y deſpues
que ſu hacienda conſumiò,
fue en la agena executando
lances de poca importancia;
pero como la ganancia,
ò el guſto le fue cebando,
el error que perdonò
mas afrentoſo, y horrible,
por no poder encubrirle
fue, por vergonzoſo no:
y como le dà oſadìa
la experiencia que ha moſtrado,
que por ſer tan reſpetado
por ſu ſangre, y valentìa,
ninguno de ſus agravios
juſticia pide, ni eſpera,
antes la queja ſiquiera
aun no ſe atreve à los labios,
tanto la rienda permite
à ſu malicia, que de èl
ſolo eſtà ſeguro aquel
que no tiene que le quite.
Eſte es, ſeñor, el eſpoſo,
que dar quereis à Leonor.

Princ. El probàra mi rigor,
ſi no fuera tan dichoſo,
que conviniеſſe à mi intento
aora no diſguſtarlo;
però ſi llego à lograrlo,
darà pùblico eſcarmiento.

Ram. Eſſo eſtà bien advertido,
como tambien lo ſerà,
que ſupueſto que nos dà,
con proceder tan perdido,
aviſos tan declarados,
de lo poco que podeis
fiaros de èl, no le deis
parte de vueſtros cuidados.

Demàs, que à la Mageſtad
del Rey vueſtro padre, ha ſido
tan afecto, y le ha ſervido
ſiempre con tanta lealtad,
que es muy cierto, ſi ſe fia
de èl vueſtra Alteza, que es dar
contra sì miſmo lugar
dentro del pecho à una eſpia.

Princ. Mi norte haveis de ſer vos,
ſeguirè vueſtro conſejo.

Ram. Como leal, como viejo,
y amigo os le doy. *Princ.* A Dios,
y empezad luego, Ramiro,
que importa lograr los dias.

Ram. Confiad, que como mias,
ſeñor, vueſtras coſas miro. *Vaſe.*

Princ. Yo he perdido un gran Soldado
en Don Juan: quièn entendiera,
que tan ciegamente huviera
ſu noble ſangre infamado
un hombre de tal valor!
en abriendo el pecho al vicio,
el mas pequeño reſquicio
dà puerta franca al error.

Sale Don Juan.

Juan. Ya Don Ramiro ſaliò,
y ya la ventura mia
es cierta, pues Don Garcia
por ſu cuenta la tomò.
De mi ventura, ſeñor,
las gracias os vengo à dar,
pues no la puedo dudar
ſiendo vos mi interceſſor.

Princ. Aſſegurarlo podria
mi amor, y vueſtra lealtad,
mas la agena voluntad
no eſtà, Don Juan, en la mia.
De quanto he podido hacer
vueſtra amiſtad me es deudora,
mas Ramiro por aora
no eſtà de eſſe parecer:
pero perder no es razon
la confianza por eſto,
que en coſas tales, no preſto
ſe toma reſolucion.
Mucho alcanza la porfia,
de vueſtra parte obligad
vos, Don Juan, ſu voluntad,
que yo lo harè de la mia. *Vaſe.*

Juan. Ya me falta la paciencia:
que ni mi ſangre, y valor,
ni del Principe el favor
conquiſten ſu reſiſtencia!
Veme pobre, y es avàro:
ha Cielos! que el interès
obſcurezca aſsi à quien es
por ſu linage tan claro!
Pues Leonor ha de ſer mia,
vive Dios, à ſu peſar,
mèdio no me ha de quedar,
que no intente mi porfia.
Ciego eſtoy, y eſtoy perdido,
y ya la reſolucion
llegò à la imaginacion,
que mil veces he tenido. *Sale Beltràn.*

Belt. A ſolas eſtàs hablando,
ſeñor? *Juan.* Sì, Beltràn, que el fuego
de la rabia en que me anego,
del pecho eſtoy exalando.
Don Ramiro ha reſiſtido
à la interceſsion que ha hecho
por mì el Principe. *Belt.* Soſpecho,
que tuya la culpa ha ſido,
que ſi luego que llegaſte
à Zamora la pidieras,
quando de tantas Vanderas
victorioſo en ella entraſte,
y quando à ſu calidad
igualaba ſu riqueza,
ſin que huvieſſe à tu nobleza
hecho la neceſsidad
olvidar ſu obligacion,
y dar, en tales abiſmos,
à tus enemigos miſmos
laſtima, y à tu opinion,
no te negàra à Leonor
Don Ramiro. *Juan.* Aora dàs
en predicarme? *Belt.* No eſtàs
engañando? eſto es, ſeñor,
diſcurrir, que yo no ſoy
tan necio, que predicando
culpàra tus vicios, quando
de la miſma tinta eſtoy.

Juan. Que lo errè, Beltràn, es cierto,
mas por fineza mayor
quiſe alcanzar por amor,

lo que pude por concierto.
Moſtròſe al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temì, ſi no era admitido;
y aſsi, quiſe mi ventura
aſſegurar, y en ſu pecho
vencer la dificultad,
antes que la voluntad
de ſu padre: ya eſtà hecho:
ya no hay remedio: ya eſtoy
en tan miſerable eſtado,
que del empeño obligado,
de un abiſmo en otro doy.
Ya ni la opinion me enfrena,
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida
mas mi muerte, que mi pena;
y aſsi, no me ha de quedar,
pues no queda que temer,
piedra alguna que mover,
y reſuelto à executar
un deſatinado intento,
que haſta aora he reprimido,
pueſto que me lo ha ofrecido
mil veces el penſamiento.
Belt. Dilo, ſi te he de ayudar,
como en lo demàs, en èl.
Juan. Si Ramiro tan cruel
me deſprecia, es por eſtàr
èl tan rico, y verme à mì
tan pobre, porque ſu avara
condicion ſolo repara
en el interès; y aſsi,
de eſto es, ſolo empobrecerle,
el remedio: vive Dios,
que hemos de trocar los dos
fortuna, y que he de ponerle,
y ponerme en tal eſtado,
que me ruegue con Leonor.
Belt. Còmo? que el remedio, ſeñor,
ſi es poſsible, es extremado.
Juan. Nada el rigor dificulta,
que en la opinion no reparo:
quanto teſoro el avàro
en cofres de hierro oculta,
robarlo una noche quiero.
Belt. Tal modo de remediar
llaman en Caſtilla, echar
la ſoga tràs el caldero.
Juan. Yo, Beltràn, he reſiſtido
quanto pude eſte deſeo;
mas aora que me veo
ya tan del todo perdido,
he de aliviar mis cuidados
à coſta de mas exceſſos.
Belt. Mas què ſerà vernos preſos
por ladrones declarados?
Juan. Calla, quièn ſe ha de atrever
à mi ſangre, y mi valor?
Belt. Claro eſtà: yo ſoy, ſeñor,
ſolo quien he de correr
ciento de rifa, que ſoy
lo mas delgado. *Juan.* Eſſo fuera
ſi ſeguro no te diera
el amparo que te doy.
Belt. Y ſi las deſdichas mias
lo ordenaſſen de tal ſuerte
(porque hay en efecto muerte)
que te alcance yo de dias,
dime, què ſerà de mì?
Juan. Tan funeſta prevencion
no es digna de la aficion,
ni de tu pecho creì,
pues en mi mal ſe declara.
Belt. Mis burlas tomas de veras,
ſabiendo, que ſi murieras,
por ſeguirte me matàra?
Ordena còmo ha de ſer,
y en las obras darè mueſtras
de mi fè. *Juan.* Llaves maeſtras
para el efecto he de hacer.
Belt. Eſſo es facil. *Juan.* Ya el Lucero
de la noche empieza à dar
luz por el Sol, vè à cobrar
de Don Domingo el dinero.
Belt. Pagàralo de contado,
que por mañana ſerìa:
que èl eſtè en Zamora un dia
ſin haverſela pegado! *Vanſe.*

Salen Mauricio, y un Sombrerero con un ſombrero largo en la mano.

Maur. Don Domingo mi ſeñor
ſaldrà aora. *Somb.* Saber quiero
ſi le agrada eſte ſombrero,
que ni de hechura mejor,
ni lana mas bien obrada

en Zamora le hallarà,
segun pienso. *Maur.* El sale ya.
Sale Don Domingo en cuerpo sin sombrero, y sin golilla.
Somb. Ved si la forma os agrada
de este sombrero. *Dom.* Primero
se ponga el suyo. *Somb.* Sì harè,
pues lo mandais. *Dom.* Yo mandè
hacer coroza, ò sombrero?
Somb. No huviera desagradado
à ninguno sino à vos,
que es pintado, vive Dios.
Dom. Pues no le quiero pintado,
sino à mi gusto, y de lana.
Somb. Este es el uso, que aora
està valido en Zamora.
Dom. Essa es razon muy liviana:
qualquier uso no empezò
por uno? *Somb.* Si.
Dom. Pues por què
si uno basta, no podrè
comenzarle tambien yo?
Que me ponga quereis vos,
debiendo ser el sombrero,
para no cansar, ligero,
uno, que pese por dos?
El vestido ha de servir
de ornato, y comodidad;
pues si basta la mitad
de este sombrero à cumplir
con el uno, y otro intento,
para què es bueno que ande,
si me le pongo tan grande,
forcejeando con el viento?
Y si en una parte quiero
entrar, que es baxa, obligarme
à descubrirme, ò doblarme,
ò topar con el sombrero?
El vestido pienso yo,
que ha de imitar nuestra hechura,
porque si nos desfigura,
es disfràz, que ornato no.
Muy baxo, y nada pesado,
labrad otro, que no quiero
comprar yo por mi dinero
cosa, que me cause enfado.
Somb. Creed, que acertar querrìa
à daros gusto. *Vase.*
Dom. Alumbrad:
ola, què haceis? acabad.
Maur. Mira, que essa cortesìa
del limite justo passa.
Dom. Què me debe à mì, Mauricio,
el que vive de su oficio,
y và à comer à su casa?
Maur. Solo en la comodidad
te juzgaba diferente
de los demàs. *Dom.* Solamente
lo soy en esso, es verdad;
mas por ella soy cortès.
Maur. En què lo fundais?
Dom. Advierte:
honrando yo de esta suerte
con lo que tan facil es,
las voluntades conquisto,
y mil veces assegura
de una grave desventura
à un hombre el estàr bien quisto.
Dime tù, pudiera ser,
que viniendo yo à deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender
con ventaja, y al ruìdo
acaso llegàra quien,
por cortès, me quiera bien,
y con su espada, atrevido,
de tan fiera tempestad
me libràra? *Maur.* Ser podrìa.
Dom. Mira si la cortesìa
viene à ser comodidad.
Mauricio, el mas necio engaño
es, pudiendo uno ganar
corazones con gastar
un sombrero cada año:
que si obligar voluntades
la mayor riqueza es,
riesgos busca el descortès,
y el cortès seguridades.
Maur. Sentencias son.
Dom. Assi muestro,
que no es tema todo en mì.
Quièn es? *Sale un Sastre.*
Maur. El Sastre està aquì.
Dom. Cubrase el señor Maestro.
Sastre. Assi estoy bien. *Dom.* Nunca fue
el replicar cortesìa:

cubrase, por vida mia.
Sastre. Porque lo mandais lo harè.
Dom. Què es menester?
Sastre. La medida
de la capa. *Dom.* Llegad, pues.
Tomale la medida hasta el tobillo.
Sastre. Quereisla assi?
Dom. Hasta los pies?
En què tengo yo ofendida
la arte que exercitais,
que con medida tan larga,
à que sustente una carga
de paño me condenais?
La capa, que el mas curioso,
y el mas grave ha de traer,
modesto adorno ha de ser,
y no embarazo penoso.
Puesto à cavallo, la silla
apenas ha de besar,
al suelo no ha de tocar
si pongo en èl la rodilla.
Si la tercio, quando me es
forzoso sacar la espada,
de este lado derribada
no ha de embarazar los pies:
y si la quiero tomar
por escudo, de una buelta
que se dè sola, rebuelta
en el brazo ha de quedar:
que si es larga, sobre el daño,
que en la dilacion ofrece,
mientras la cojo, parece,
que estoy devanando paño.
Sastre. Siendo assi, no ha de passar
de la espada. *Dom.* Assi ha de ser,
vos tendreis menos que hacer,
y yo menos que pagar.
Alumbrad, ola. *Sastre.* Allà fuera
hay luz, y excedeis en esto.
Dom. No me vestireis tan presto
si rodais por la escalera,
y assi mi negocio hago. *Vase el Sastre.*
Dime las partes, Mauricio,
de essa casa. *Maur.* El edificio
es nuevo. *Dom.* Me satisfago,
si el riesgo passò primero
de sus humedades otro,
porque ni domar el potro,
ni estrenar la casa quiero.
Maur. Habitada ha sido. *Dom.* Passa
adelante. *Maur.* Quartos tiene
baxo, y alto. *Dom.* No conviene
para mi gusto essa casa,
que en baxo quiero vivir,
porque en haviendo escalera,
no me atrevo à salir fuera
por no bolverla à subir.
Maur. El remedio es facil: vive
en el baxo tù, y tu gente
en el alto se aposente.
Dom. Y què gusto me apercibe
un almirèz al moler,
y un lacayo al patear?
Maur. Pues hay mas que condenar
lo que viniere à caer
sobre tu vivienda? *Dom.* Di,
què es condenarlo? *Maur.* Tenello,
para no servirse de ello,
cerrado, se llama assi.
Dom. Condenado he de pagarlo?
Maur. Claro està.
Dom. Pues saber quiero
en què pecò mi dinero,
que tengo de condenarlo.
Salen Nuño, y Beltràn con barba negra crecida, antecojos, y escribanìa.
Nuño. El Escrivano està aqui,
que viene à hacer la Escritura,
si te agrada por ventura
aquella casa que vì.
Dom. Señor Secretario, venga
en buen hora. *Belt.* Apenas soy
Escrivano. *Dom.* Yo le doy
lo que es muy justo que tenga.
Portuguès debe de ser.
Belt. Pues por què?
Dom. De lo prolijo
de la barba lo colijo.
Belt. Es luto por mi muger.
Dom. Viudo està? *Belt.* Desdichas mias
me dieron tan triste estado,
que nunca el bien ha durado.
Dom. Quien gozò tales dos dias,
que embidia puede causar,
hace mal en enlutarse.
Belt. Quàles son? *Dom.* El de casarse
uno,

uno, y otro el de enviudar.
Belt. Por esso lo siento assi.
Dom. Por què?
Belt. Porque se han passado.
Dom. No es del todo desdichado
el del casamiento, si
passò, que el de la viudèz
no verà la noche obscura
mientras no quiera, pues dura
hasta casarse otra vez.
Belt. Vamos al negocio ya,
que el tiempo en vano se passa.
Dom. Haced, Nuño, de la casa
relacion. *Nuño.* En sitio està
de la Ciudad retirado.
Dom. Està bien, que es fastidioso
el ruido, y no forzoso
ha de ser, sino buscado:
y el que variar desea,
lo alcanza con esso todo,
pues que vive de este modo
en la Ciudad, y en la Aldèa.
Nuño. Hasta aora no hay labrado
mas de lo baxo. *Dom.* Esso es bueno.
Nuño. Tiene un jardin.
Dom. Lo condeno,
si no està muy retirado,
que si està cerca, es forzosa
la guerra de los mosquitos,
y los pajaros con gritos,
quando sale el Alva hermosa,
me atormentan los oìdos;
otros oyen su armonìa,
mas yo, por desdicha mia,
solo escucho los chillidos.
Nuño. Pues señor, bastantemente
està del quarto distante
el jardin. *Dom.* Passa adelante.
Nuño. Hay una famosa fuente.
Dom. Enfados no havrà mayores,
si no està en el patio primero,
que es eterno vatidero
de muchachos, y aguadores.
Nuño. Libre està de essos enfados,
y conforme à tus intentos,
muy lejos los aposentos,
que han de habitar los criados.
Dom. Esse es un gentil aliño
de una casa, que aunque fuera
hijo mio, no sufriera,
llorando à la oreja un niño,
quanto mas el de un criado.
Nuño, tal gusto me ofrece
essa casa, que parece,
que yo mismo la he labrado:
pero dime, hay Herrador
cerca de ella? hay Carpintero?
hay Campanario? hay Herrero?
hay Cochera? *Nuño.* No señor.
Dom. Haced la Escritura, entrad,
y el dinero os contarè.
Belt. Sin contar lo tomarè, *ap.*
aunque falte la mitad,
que temo que ha de entender,
si me detengo, la flor. *Vase.*
Nuño. Una advertencia, señor,
de aquel barrio te he de hacer,
que te puede ser molesta,
en que aora he reparado,
que hay muchos perros.
Dom. Què enfado!
mas compradme una ballesta,
que el fastidio que escucharlos
me pudiera à mì causar,
les pienso yo, Nuño, dar
à sus dueños con matarlos;
porque, segun imagino,
la comodidad ordena,
que no sufra yo la pena,
que puedo echar al vecino.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Leonor, y Constanza.

Leon. De suerte, Constanza, estoy,
que me falta el sufrimiento.
Const. En tan justo sentimiento
ningun consuelo te doy.
Leon. Pensar que podrà el temor
hacerme sufrir su ausencia,
ni que tendrà mi obediencia
jurisdiccion en mi amor,
es engaño conocido:
prima, Don Juan me verà,
ò morirè, que no està

en nuestra mano el olvido.
Const. No hay consejo que le quadre
à quien se abrasa de amor;
pero si es cierto, Leonor,
lo que te ha dicho tu padre
de Don Juan, serà razon,
que el furor te desenfrene,
y te pierdas, por quien tiene
tan perdida la opinion?
Leon. Ay prima! no has penetrado
de mi padre los intentos:
trazas son, y fingimientos,
que fabrìcan su cuidado,
los delitos con que afrenta
à Don Juan por no casarme:
que tanto llega à dañarme
su condicion avarienta,
que por no apartar de sì
el dote, que de èl espero,
le resiste, que al dinero
tiene mas amor, que à mì.
Esta, prima, es la ocasion,
que Don Juan no puede ser,
que dexe de proceder
conforme à su obligacion.
Const. Què delito no se espera
de la vil necessidad?
si he de decirte verdad,
no es esta la vez primera,
que à Don Juan le han imputado
en mi presencia en Zamora
mas excessos, que tù aora
à tu padre has escuchado.
Leon. No puede ser, no, Constanza,
hablada vienes sin duda
de mi padre, y en su ayuda
solicitas mi mudanza:
que està Don Juan tan sobrado,
aunque por servirme ha sido
prodigamente perdido,
que estas casas ha comprado,
que pared en medio estàn,
en que Don Domingo habita;
mira tù si necessita
de hacienda agena Don Juan.
Const. Puede ser, mas yo te digo
lo que de la fama oì,
y de que lo cuenta assi
al tiempo doy por testigo.
Leon. Mi suerte le havrà imputado
falsas culpas, que bastò,
Constanza, quererle yo
para ser tan desdichado. *Sale Inès.*
Inès. Don Domingo de Don Blàs
licencia aguarda, señora.
Leon. Esso me faltaba aora.
Const. Antes, prima, porque estàs
disgustada, serà bien
divertirte, que mil cosas
de èl me han contado gustosas.
Leon. Ha dado en quererme bien;
y aunque tiene calidad,
y es muy rico, y nada necio,
por figura le desprecio;
porque la comodidad
con tal cuidado procura,
que en esta vida no tiene
otra atencion, y assi viene
el extremo à ser locura.
Const. Por esso mismo, Leonor,
pues como dices te adora,
le hemos de probar aora,
y vèr si en èl al amor
la comodidad prefiere.
Què arriesgas en ello, puesto
que no bolverà tan presto
tu padre? *Inès.* Y yo, si viniere,
te darè aviso. *Leon.* Entre, pues,
que no reparo en si es justo,
siendo, Constanza, tu gusto:
ponte à essa ventana, Inès.
Salen Don Domingo con capa hasta la espada, sombrero muy baxo, y de muy poca ala, y valona sin golilla, y Nuño.
Dom. Ya, con razon, colegìa,
de tardarse la licencia,
que entrar à vuestra presencia,
señora, no merecìa.
Leon. Fue forzoso: si ha tardado
la licencia, perdonad.
Dom. No ha sido incomodidad,
que la aguardaba sentado.
Leon. Mira si de sus extremos
se olvida, prima. *Dom.* Y aora,
si dais licencia, señora,
serà bien que nos sentemos,
que

que yo no apruebo el decir,
que debemos enseñarnos
à eſtàr en pie, y à canſarnos,
para poderlo ſufrir
quando es fuerza; porque à què
pueden à mì condenarme,
ſi es fuerza, mas que à canſarme
entonces, y eſtarme en pie?
Y pudiendo no llegar
jamàs la fuerza, el enfado
havrè ſin fruto paſſado,
que me pudiera eſcuſar.
Conſt. No lo funda mal.
Dom. Leonor, *Aparte à Nuño.*
Nuño, es bizarra, y bella;
pero la que eſtà con ella
no me parece peor.
Nuño. Si mudaſte penſamiento?
Sientanſe, y Leonor en medio.
Dom. Por ſi haveis imaginado
de haveros yo viſitado,
que fue todo atrevimiento
del amor, por quien ſuſpiro,
ſabed, que viniendo aora
de fuera, ſupe, ſeñora,
que fue el ſeñor Don Ramiro,
vueſtro padre noble, à verme,
y yo con eſta ocaſion,
pagando mi obligacion,
de ella he querido valerme
para entrar, donde os ofrezca
ſacrificios mi cuidado,
porque ya que no pagado,
contento al menos padezca.
Conſt. Prima, en la comodidad
le prueba. *Leon.* Nunca entendiera,
que tan atrevido fuera,
ni con tanta libertad,
ſiendo la primera vez
que me veis, ſe declaràra
vueſtro amor: que cara à cara,
y con tanta deſnudèz,
quien dice ſu voluntad,
mas que enamora, deſprecia.
Dom. No os eſpanteis, que ſe precia
de deſnuda la verdad;
y como ya mis enojos,
mirandoos, dixe algun dia,
me pareciò, que no havia
ſiempre de hablar con los ojos.
Y al fin, deciros mi amor,
pueſto que abraſarme veo,
era mayor mi deſeo;
y aſsi, tuve por mejor,
que atrevido à declararlo,
ſufrais vos mi atrevimiento,
que padecer yo el tormento,
que me daba el deſearlo.
Leon. Segun eſſo, vueſtro antojo
preferìs à mi reſpeto,
y hace en vos mayor efeto
vueſtro guſto, que mi enojo?
Baſta, por oy paſſarà
el haveros yo eſcuchado,
y haverme vos viſitado
con eſta ocaſion, que os dà
la obligacion, que decìs,
que à mi padre le pagais;
pero quiero que advirtais,
ſi en mi aficion proſeguìs,
que tan dificil conquiſta
en mi eſquiveza emprendeis,
que apenas alcanzareis
una palabra, una viſta,
ſin que para merecellas,
mas veces el Alva os halle
dando quejas en mi calle,
que conteis al Cielo Eſtrellas.
Conſt. Aqui es ello. *ap.*
Dom. No entendeis,
ſegun colijo, Leonor,
el fin à que aſpira amor,
pues tal condicion poneis.
Quando pagueis mi cuidado
tràs de tanto traſnochar,
què fruto podeis ſacar
de amante tan ſerenado?
Si os han de tocar mis daños,
no es mejor quererme aora,
quando tengo yo, ſeñora,
mas ſalud, y menos años?
Leon. No os juzguè tan material.
Dom. Por dicha ſerà cordura,
que en material hermoſura
buſque yo guſto mental?
Pienſo que yerra el camino
quien

quien trueca un orden tan llano,
lo humano quiere à lo humano,
lo Divino à lo Divino.
Y al fin, porque mis intentos
entendeis, en vueſtro amor
guſtos pretendo, Leonor,
que no pretendo tormentos.
Mirad, pues, ſi es acertado,
que negocie mi eſperanza
placeres en confianza
con peſares de contado.
Quando miro un pretendiente,
que con mucho afan procura
la comodidad futura,
deſpreciando ſa preſente,
le digo: Necio ambicioſo,
contra tus intentos pecas,
pues buſcas el bien, y truecas
lo cierto por lo dudoſo.
Sabes tù, que gozaràs
lo por venir, que apercibes?
acomoda lo que vives,
y no lo que viviràs.
Y aſsi, Leonor bella, advierto,
aunque aſpiro à tal favor,
que el bien preſente menor,
prefiere al mayor incierto.
Oy vivo, eſperanza es vana
la de mañana, y no doy
las certidumbres de oy
por las dudas de mañana.
Leon. Quien no quiere padecer,
no merecerà jamàs.
Dom. Atormentarſe no mas
es medio de merecer?
No hay regalos? no hay ſervicios?
no hay fieſtas? no hay galantèos?
no merecen los deſeos?
no obligan los beneficios?
por fuerza he de traſnochar?
Què me huviera à mì importado
haver dos veces pagado
eſſa caſa, ſi el eſtàr
à la vueſtra tan cercana,
no ha de eſcuſar, que me halle
(como decìs) en la calle
tantas veces la mañana?
Leon. Dos veces la haveis pagado?
Dom. Un ladron, un embuſtero,
un ſutil caco, el dinero
cobrò de mì adelantado
(no ſiendo ſuya) de un año,
y otra vez ſe la paguè,
porque de ella me agradè,
al dueño. *Levantaſe Leonor con furia.*
Leon. Cierto es mi daño, *ap.*
cierta es de Don Juan la afrenta,
teſtigo ſoy de ella yo,
y con eſto confirmò
quanto de èl la fama cuenta.
Idos con Dios, idos preſto,
Don Domingo de Don Blàs,
no quiero eſcucharos mas,
que me haveis muerto. *Vaſe.*
Dom. Què es eſto? *ap.*
que me juzga, conſidero,
ya ſu eſpoſo, bien lo arguyo,
pues que ſiente como ſuyo
el gaſto de mi dinero.
Decidla, que tal cuidado
no la dè mi deſperdicio,
porque en ſiendo en ſu ſervicio,
darè por muy bien empleado
mucho mas: entrad, entrad.
Conſt. Sì dirè, mas ſin creer
que lo hareis, que os puedo ſer
de alguna incomodidad.
Dom. Engañada eſtais, por Dios,
que el gaſto mas opulento
hiciera yo muy contento
por qualquiera de las dos.
Conſt. Por mì tambien?
Dom. La beldad,
que en vos miro, lo merece.
Conſt. Querer à dos os parece
ſin duda comodidad. *Vaſe.*
Dom. Sabeme, Nuño, quien es
eſta Dama. *Nuño.* Tu intencion
conozco en tu condicion,
ſaberlo es facil de Inès. *Vaſe.*
Inès. Mi ſeñor viene. *Vaſe.*
Dom. Saldrè
à recibirle: favor
fue ſin duda, que Leonor
lo ſintieſſe, ſi no fue
de condicion recatada

el

el disgusto, que mostrò,
sintiendo que gaste yo,
por no quedar obligada.

Sale Ramiro.

Ram. Vos en mi casa, señor
Don Domingo? *Dom.* Haver sabido,
que primero he merecido
de vos el mismo favor,
fue causa de anticiparme
à pagar mi obligacion,
por saber si es la ocasion
tener algo que mandarme.
Ram. El Principe Don Garcia,
para las fiestas, que aora
trata de hacer en Zamora,
à combidaros me embia:
esta la ocasion ha sido
de buscaros. *Dom.* Tal favor
del Principe mi señor,
quàndo yo lo he merecido?
Yo aceto de buena gana
lo que à mì me està tan bien;
mas vos haced que me dèn
à la sombra la ventana.
Ram. Què ventana? estais errado:
cañas haveis de jugar.
Dom. Esso llamais combidar?
errado haveis el recado:
combidar dice, Ramiro,
fiesta en que tengo de holgarme,
que haviendo yo de cansarme,
no es combite, sino tiro.
Ram. Pues tambien à torear
de parte suya os combido.
Dom. En què le tengo ofendido,
que quiere verme rodar?
Apenas capàz me hallo
de governar solo à mì,
y irè à governar alli
al toro, à mì, y al cavallo?
No hay cosa que mas assombre
con mas razon, que del uso,
que la ley del duelo puso
entre una fiera, y un hombre.
Si à mi posada viniera,
Ramiro, el toro à buscarme,
aun entonces el vengarme
puesto en razon pareciera.
Mas si yendo yo à buscallo,
no estando de èl ofendido,
el toro es tan comedido,
que hiere solo al cavallo,
y no à mì; por què el cruel
fuero del duelo me obliga
à que arriesgado le siga,
y me acuchille con èl?
Si à un hombre, que tanto vale
como valgo, determino
desafiar, un padrino,
que las armas nos iguale,
al campo llevo conmigo;
y he de reñir con la espada
contra fuerza aventajada,
siendo un bruto mi enemigo?
Doy que yo llegue à matallo;
es bien, que arriesgue la vida
uno, por vengar la herida,
que un toro le diò à un cavallo?
Entre dos hombres, jamàs
pongo paz por no arriesgarme,
y un cavallo ha de obligarme?
vale por ventura mas?
El peligro de la vida
quiero dexar, y dexar
la desdicha de rodar,
la pena de la caìda.
Hay pena mas desdichada,
que un hombre medio aturdido,
bañado en polvo el vestido,
y con la gorra abollada,
esforzarse, y no acertar
con la guarnicion, turbado
el color, y rodeado
de mil picaros buscar
el toro, los acicates
arando el suelo, y formando
rayas, quizà procurando
escribir sus disparates?
Si à estos gustos me combida,
el Principe me perdone:
quien la vida à riesgo pone
donde no le và la vida,
hace muy gran necedad.
Siempre que à nadar entrè,
Ramiro, fuì haciendo pie
àzia la profundidad,

con

con gran tiento caminando,
y quando el agua sentì
al pecho, luego bolvì
àzia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida, que no arriesgàra
mas, si vencer me importàra
un Exercito de Moros.
Ram. Al Principe lo dirè
de essa suerte. *Dom.* Mas compuesta
le podeis dar la respuesta.
Decidme, quànto podrè
gastar yo para lucir
estas fiestas? *Ram.* Mil ducados.
Dom. Luego os los traeràn contados,
con ellos quiero servir
à su Alteza, que sospecho,
que està con necessidad;
y assi, mi comodidad
resultarà en su provecho,
y en mi disculpa, que entiendo,
que mas gusto le he de hacer
en darselos sin caer,
que con gastarlos cayendo. *Vase.*
Ram. Injusto nombre os ha dado
la fama, que loco os llama,
que mejor puede la fama
llamaros desengañado. *Vase.*
Salen Don Juan, y Beltràn.
Belt. De alli saliò, yo le vì.
Juan. Ramiro le admite ya,
y la licencia le dà,
que jamàs yo merecì?
El lo codicia, Beltràn,
para esposo de Leonor:
ha Don Ramiro, es mejor
Don Domingo, que Don Juan?
Belt. Para serlo, basta ser
èl mas rico, bien lo fundo,
puesto que no tiene el mundo
mas linage, que tener.
Juan. La riqueza importa poco,
si de loco la opinion
la deslustra. *Belt.* Socarron
le llamo yo, que no loco.
Juan. Beltràn, yo resuelvo entrar
à hablar à Doña Leonor,
si es el que dice su amor,
las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere,
deme la mano, y no espere,
que de su padre avariento
la insaciable condicion
à Don Domingo la entregue,
y à mi amor con esto niegue
el cabello à la ocasion.
Belt. Pues mudas ya parecer,
señor? *Juan.* Còmo?
Belt. No decìas,
que à Don Ramiro querìas,
robandole, empobrecer,
para que èl mismo te ofrezca
à Doña Leonor assi,
haciendote rico à tì
lo mismo que à èl empobrezca?
Juan. Si, Beltràn; mas el postrero
esse el remedio ha de ser,
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos, aora
me conviene averiguar,
para poderlo estorvar,
si Don Domingo la adora,
y gozar su mano espera;
porque si una vez la alcanza,
ya perdì yo la esperanza,
tarde el remedio viniera.
Belt. El viene allì.
Juan. Pues yo quiero
aora notificarle
mi amor, Beltràn, por quitarle
estorvos al bien que espero.
Salen Don Domingo, y Nuño.
Dom. En fin, se llama Constanza
la que estaba con Leonor,
y es su prima. *Nuño.* Si señor.
Dom. Es hermosa. *Nuño.* La mudanza
colegì de tu cuidado
en mandandome informar.
Dom. Mudanza no has de llamar
à la que es razon de estado.
Nuño, quien solo un cavallo
tuviere, y solo un amor,
serà esclavo del temor
de perdello, ò de cansallo.

Que-

Querer sin apelacion,
es forzosa tiranìa,
y el amor que desconfia,
crece con la emulacion.
Tenga Leonor à sus ojos
quien castigue su rigor,
y yo al lado de Leonor
quien mitigue sus enojos.
No me pareciò Constanza
menos que su prima, bella,
en Leonor pondrè, y en ella
igualmente mi esperanza.
La que me quiera, he de amar,
la que no, no he de querer,
que en esto, corresponder
quiero mas, que conquistar.
Nuño. Bien haràs, si te permite
el amor essa eleccion.
Dom. No permito à la passion
yo jamàs, que me la quite:
un papel has de llevar
luego à Constanza. *Nuño.* Si amor
tienes à entrambas, señor,
entrambas las perderàs.
Juan. Si muy de prisa no vais,
señor Don Domingo, oìd
una palabra. *Dom.* Decid,
que lo que vos importais,
señor Don Juan, lo primero
ha de ser.
Juan. Nadie en Zamora,
segun es pùblico, ignora,
que por la belleza muero
de Doña Leonor la hermosa,
hija de Ramiro; y siendo
yo quien soy, con causa entiendo,
que es obligacion forzosa
de qualquiera Cavallero
no oponerse à mi aficion.
Dom. Digo, que es obligacion,
y que de mi parte quiero
cumplirla: que aunque es verdad,
que yo su amor pretendìa,
porque el vuestro no sabìa,
preferir la antiguedad
es cortesano respeto
(nada pierdo, pues Constanza *ap.*
me obligaba à esta mudanza)
y assi, olvidarla prometo:
quereis mas? *Juan.* Fio de vos,
que lo hareis.
Dom. Como quien soy,
de ello la palabra os doy.
Juan. Dios os guarde.
Dom. Guardeos Dios.
Nuño. Què facil, y què sin pena
la dexas! *Dom.* No era razon,
sino especie de locura,
reñir por una hermosura,
que tiene achaque de agena.
Si en esto culparme quieres,
es necedad conocida,
porque no hay mas de una vida,
Nuño, y hay muchas mugeres.
Vase con Nuño.
Belt. Este estorvo ya ha cessado:
mas còmo te entraste assi?
quieres que te encuentre aqui
Ramiro? *Juan.* Desesperado,
y sin paciencia me veo:
ò à Leonor he de perder,
ù obligarla à resolver
à dar fin à mi deseo.
Belt. Esto es hecho: ya Leonor
està aqui. *Sale Leonor.*
Leon. Don Juan, què intento
os ha dado atrevimiento
de entrar en mi casa? *Juan.* Amor,
tormento, rabia, despecho,
furia, desesperacion,
que no sufre la passion
ya las prisiones del pecho.
En los peligros son años
los puntos sin dilaciones,
breves determinaciones
remedian eternos daños.
Resuelto vengo, Leonor:
Ramiro à mi voluntad
se opone; mas si es verdad,
que me quereis, y el amor
ha conformado à los dos,
mostradlo aqui, que os prometo,
que, ò sin vos, bolverè muerto,
ò vivo, Leonor, con vos.
Leon. Mientras batallan, Don Juan,
dos contrarias calidades,

las mifmas contrariedades
materia à fus fuerzas dàn:
mas en llegando à vencer
una de ellas, la vencida,
quanto mas pierde la vida,
mas fuerza aumenta el poder:
incentivo à la venganza,
materia à la actividad
de la opuefta calidad,
que de ella victoria alcanza.
Afsi el amor que os tenìa,
mientras à las perfuafiones
de tantas mormuraciones,
que os infaman, refiftìa,
en ellas mifmas hallaba
ocafion de eftàr mas ciego,
y la refiftencia, el fuego
de mi pecho acrecentaba.
Mas al fin con tal violencia,
verdades claras, que fon
noche de vueftra opinion,
vencieron mi refiftencia:
que quanto fue de quereros
mas incentivo el amor,
tanto es materia mayor
aora de aborreceros.
Mi pecho ha de preferir,
mi aficion ha de eftimar,
mis ojos han de mirar,
mis oìdos han de oìr
à quien deslustra fu fama
con una, y otra baxeza,
y fu natural belleza
con fus coftumbres infama?
Y à quien ya caufarme enojos
tan poco llega à temer,
que no recela poner
fus afrentas à mis ojos;
pues la mas vecina cafa
(porque ni èl pueda negar
fus infamias, ni ignorar
pudieffe yo lo que paffa)
no fiendo fuya, ha arrendado,
para que fu afrenta vil,
caco embuftero, y futil,
atrevido el engañado
le llamaffe en mi prefencia,
fin faber que me ofendìa?
La mano pretende mia
quien dà tan franca licencia
de mormurar fu opinion?
Teniendo yo por marido
à quien tanto la ha perdido,
mereciera eftimacion
ni aun de vos? No foy tan necia,
que quiera darme à entender,
que eftimarà à fu muger
quien fu mifmo honor defprecia.
Idos de aqui, perfuadido
à que ya de vueftro amor
folo me queda el dolor
de haveros favorecido. *Vafe.*
Juan. Efpera, efcucha, feñora.
Belt. Es por demàs.
Juan. Ay de mì!
pofsible es, que tal oì!
Belt. Eftamos buenos aora.
Juan. Efto, rigurofos Cielos,
en mis defdichas faltaba:
mi pena no me baftaba?
no me fobraban mis zelos?
De los mifmos defvarìos,
que en lifonja de tu amor
cometì, ingrata Leonor,
haces defmèritos mios?
Belt. Siempre, vive Dios, temì
efte fin. *Juan.* Pues quièn pensàra,
que ya que Leonor culpàra
los yerros que cometì,
no huviera al menos en cuenta
del defcargo recibido,
vèr, que yo no haya temido
por fervirla, mas mi afrenta?
Belt. Bien lo pudiera entender
quien la fabulilla vieja
fupiera de la Corneja,
que ha mucho ya, que por fer
tan comun, nadie contò,
y de puro no contada,
es de muchos ignorada,
y afsi, he de contarla yo;
porque al cafo fe acomoda,
y tù, para difculpar
à Leonor, la has de efcuchar:
Afsiftir quifo à la boda
del Aguila, mas fe hallò

la Corneja tan ſin galas,
que adornò el cuerpo, y las alas
de varias plumas, que hurtò
à otras Aves; de manera,
que apenas llegò à las bodas,
quando conocieron todas
ſus plumas: y la primera
el Aguila la embiſtiò
à cobrarlas con tal furia,
que para la miſma injuria
exemplo à las otras diò.
Detente: què rabia es eſta?
(dixo la Corneja) advierte,
que ſolo por complacerte,
y por venir à tu fieſta
mas brillante, las hurtè;
y el Aguila reſpondiò:
Necia, por ventura, yo
pudiera culpar tu fè,
ſiendo tu fortuna eſcaſa?
Quando galas no trageras,
ò con las tuyas vinieras,
ò eſtuvieraſte en tu caſa.
Y al fin, como tù ſaliſte
caſtigado del deſdèn
de Leonor, ſaliò tambien
corrida, deſnuda, y triſte;
y pluguiera à Dios, que dieran
ſiempre con igual rigor
eſta pena al miſmo error:
que yo sè bien, que advirtieran
menos falſos mas de quatro,
que con ageno veſtido
el aplauſo han merecido
del Pulpito, y del Teatro.

Juan. Lo hecho, Beltràn, ya es hecho:
lo que reſta es, remediar
lo por venir, y dexar
eſte agravio ſatisfecho
de Don Domingo, que hablò
tan libremente de mì
à Doña Leonor.

Belt. Si à tì
caco ſutil te llamò,
què nombre darà à Beltràn,
que echò la llave al enredo?

Juan. Muy preſto ſabrà (ſi puedo)
còmo ha de hablar de Don Juan. *Vanſe.*

Salen Don Domingo quitandoſe capa, y eſpada, Nuño, y Mauricio.

Maur. Señor, ſi quieres cenar,
es hora ya. *Dom.* Majadero,
hora es quando yo quiero:
el tiempo ha de ſeñalar
el relox, que no dàr leyes,
que en eſta puntualidad,
contra la comodidad,
tengo laſtima à los Reyes.
El manjar me ſabe mas
quando yo le he meneſter,
y no tengo de comer,
porque comen los demàs.
El uſo comun diſpuſo
hora en eſto ſeñalada,
voluntaria, no forzada,
no ha de obligarnos el uſo.
Baſtarà que nos lo acuerde,
que quien antes de tener
hambre ſe pone à comer,
no ſabe lo que ſe pierde.
Dime, dime, recibiò
el villete? *Nuño.* Recibiòle,
y no ſin guſto. *Dom.* Y leyòle,
Nuño amigo? *Nuño.* Y le leyò.

Dom. Y què reſpondiò Conſtanza?

Nuño. La reſpueſta fue muy corta.

Dom. Y què fue? *Nuño.* Callar.

Dom. No importa,
vida tiene mi eſperanza:
Nuño, no camina mal
à ſu puerto mi deſeo,
ſi aquel epigrama creo,
que hizo de Nevia Marcial.
Eſcribì, no reſpondiò
Nevia: luego dura eſtà?
mas pienſo que me querrà,
pues lo que eſcribì leyò.
Haz que me dèn de cenar,
Mauricio, aora, que aora
que tengo yo gana, es hora.

Nuño. Què poco tardò en llegar!

Dom. Lo que faltaba tardò,
que es gana, y ſu nombre infiere,
que viene quando ella quiere,
y no quando quiero yo.

Maur. Un Mancebo, al parecer

ilustre, que te ha buscado
esta tarde con cuidado,
dice, que te quiere vèr.
Dom. Què me querrà?
Maur. Yo sospecho,
que un papel te viene à dàr.
Dom. Papel antes de cenar?
ò què disgusto me has hecho!
Carta, ò villete jamàs
me dès en tal ocasion,
que me quita la sazon
el cuidado que me dàs.
Entre, que ya lo has errado
con darme las nuevas de èl,
y no me darà el papel
mas disgusto, que el cuidado.
Vase Mauricio, y sale un Gentil-Hombre con un papel, dalo à Don Domingo, èl toma una luz, y lee aparte.
Gentil. Este en secreto mirad,
que à su dueño he de llevalle
la respuesta.
Lee Dom. En vuestra calle
esta noche me aguardad
luego que su sombra fria
ocupe de nuestro Polo
la mitad, secreto, y solo.
El Principe Don Garcia.
Repres. El Principe? letra es esta
de su mano: que aguardar
no teneis, donde es callar,
y obedecer la respuesta.
Hachas, ola. *Gentil.* A dònde vais?
Dom. A acompañaros irè
como debo. *Gentil.* No saldrè
yo de aqui, si no os quedais. *Vase.*
Dom. Servir es obedecer,
y no obliga quien porfia;
el Principe Don Garcia
mi persona ha menester.
Sacadme presto una espada,
una cota, y un broquèl:
si he de ir acaso con èl *ap.*
à alguna ocasion pesada,
es cordura ir prevenido.
Nuño. No quieres cenar, señor?
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, de todo me olvido.
Siempre vive lo que estoy,
segun mi sangre, obligado,
que por ser acomodado
no dexo de ser quien soy.
Nuño. Es la cota muy pesada,
no la sufriràs, señor.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.
Saca Mauricio las armas.
Nuño. Es acaso desafio?
Dom. Nada me has de preguntar.
Maur. Hemoste de acompañar?
Dom. Solo he de ir.
Nuño. De tì confio,
que de todo bien saldràs.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, revive el valor,
y muere en mì lo demàs. *Vanse.*
Salen Don Juan, y Beltràn con un villete, de noche.
Juan. Entra, Beltràn, y el villete
le entrega en su propia mano.
B. . Pienso que es intento vano,
porque su opinion promete,
que à estas horas acostado
estarà ya, que la fama,
como sabes, no le llama
sin causa el acomodado.
Y si esta misma razon
considero, desconfio
de que acepte el desafio;
porque de su condicion,
señor, presumir es justo,
que por respuesta ha de dàr,
que no suele trasnochar
para cosas de mas gusto.
Y si acaso es tan cobarde,
(como lo colijo de èl)
solo servirà el papel
de avisarle que se guarde.
Juan. Dices bien. *Belt.* Señor, espera,
que una luz llega al zaguàn.
Juan. El sale fuera, Beltràn.
Belt. Y solo? quièn tal creyera?
la llave à la puerta ha echado
por defuera. *Juan.* Quiero hablalle.
Belt. Su cuidado està en su calle,
pues en ella se ha parado.

Sale

Sale Don Domingo de noche.

Juan. Ya tengo mas ocaſion,
que à la venganza me obligue,
que eſto mueſtra, que proſigue
la comenzada aficion
de Leonor. *Belt.* Infieres bien.
Dom. Gente viene: ſi ſerà
el Principe eſte? Quièn và?
Juan. Señor Don Domingo, quien
os buſcaba con cuidado.
Dom. Es Don Juan? *Juan.* Sì.
Dom. Ya me haveis
hallado: què me quereis?
Juan. No es lugar acomodado
eſte para lo que os quiero;
ſolos al campo los dos
ſalgamos, que alli con vos
tengo un negocio.
Dom. Yo eſpero
una preciſa ocaſion
en eſte miſmo lugar,
à que no puedo faltar;
decidme aqui la razon,
que teneis de ſentimiento,
que os obligue à deſafio:
que ſi (como yo confio)
es injuſto el fundamento,
con deſengañaros, quiero
no faltar yo à la ocaſion,
que eſpero, y la obligacion,
que de ſacar el acero
nos podrà el haver ſalido
al campo, eſcuſar, ſupueſto,
que ſi os engañais en eſto,
no me doy por ofendido.
Juan. Porque sè, que la ocaſion
de mi agravio es verdadera,
la dirè, que ſi pudiera
eſperar ſatisfaccion,
la callàra haſta ſalir
al campo, que el aguardar
ſatisfaccion, es moſtrar
poca gana de reñir.
Vos quando à Leonor hablaſteis,
porque arrendado os havia
eſta caſa, ſin ſer mia,
caco ſutil me llamaſteis.
Dom. Nunca la verdad neguè.
Juan. Eſta es la ofenſa que quiero,
que ſuſtente vueſtro acero.
Dom. Luego porque os igualè
al ſutil lazo ofendido,
Don Juan, me deſafiais?
Juan. Siendo quien ſois, no juzgais
quàn grande eſſe agravio ha ſido?
Dom. Pues el penſamiento mio
ſegun eſſo me engañaba.
Juan. Còmo?
Dom. Porque yo eſperaba
de Caco eſte deſafio.
Juan. Què os atrevais de eſſe modo
à agraviarme! *Dom.* Si à reñir
al campo hemos de ſalir,
reñiremos ſobre todo.
Juan. Vamos, pues, que no permite
mi enojo mas dilacion.
Dom. Ni à mi cierta obligacion,
que de eſte pueſto me quite,
como he dicho, por aora;
y aſsi, porque yo no sè
quànto en èl me detendrè,
ſeñalad el pueſto, y hora
para mañana, y vereis,
que ſalgo, como quien ſoy,
à buſcaros: de ello os doy
la palabra. *Juan.* No ſaldreis,
que el ſer muy acomodado
arguye poco valor.
Dom. En tocando al pundonor,
eſtais, Don Juan, engañado.
Conmigo el valor naciò,
las fuerzas he de adquirir,
que ellas han de conſeguir
lo que el valor emprendiò.
Y quanto mas me acomodo,
quando inquietudes no tengo,
tantas mas fuerzas prevengo
à mi valor para todo.
Y ſolo advertiros quiero,
que podeis echar de vèr
quànto me và en no perder
lo que en eſta calle eſpero;
pues dilato la venganza
del agravio que me haceis
en moſtrar, que no teneis
de mi valor confianza.

Juan.

Juan. Ya, segun exagerais,
que os importa no salir
de esta calle, à colegir
llego, que me quebrantais
la palabra: porque aqui,
què puede, sino el amor,
deteneros, de Leonor?
Dom. Nunca à lo que prometì
faltè, y reservo tambien
esse agravio al desafio.
Juan. No tiene paciencia el mio,
aguardar no me està bien
ocasiones dilatadas,
quando me importa vengarme.
Dom. Pues sino podeis sacarme
de la calle à cuchilladas,
es vana vuestra porfia.
Belt. Què esperamos?
Juan. El acero
no saques tù, que no quiero
reñir con supercherìa.
Acuchillanse Don Domingo, y Don Juan.
Dom. No importa; à mil, como à dos,
basto solo, quando llego
à sacar la espada.
Belt. Fuego, *ap.*
un rayo es, vive Dios;
en Cantalapiedra ha dado
Don Juan: pero quièn pensàra,
que à todo se acomodàra
tan bien el acomodado?
Juan. No vì tan valiente acero
jamàs!
Dom. Don Juan, gente viene,
y advertid, que no os conviene
(si es acaso quien espero)
que os halle en esta ocasion,
que ya lograr no podeis,
y no es bien, que me estorveis,
que cumpla mi obligacion
sin fruto; y pues os mostrè
con tanto valor aora,
que mañana al puesto, y hora,
que me señaleis irè,
señaladle, y cesse aqui
la qüestion, que me dareis
à entender, si no lo haceis,
que medroso ya de mì,
quereis que esta gente sea
medianera entre los dos.
Juan. Bien decìs; y asi con vos
se verà, como desea
mi pecho, à esta misma hora
mañana: esperadme aqui,
porque quitemos asi
sospechas; y de Zamora
solos, y juntos los dos
à la estacada saldremos,
que entonces señalaremos.
Dom. Yo os aguardo.
Juan. A Dios.
Dom. A Dios.
Belt. Valor tiene.
Juan. Vivo, ò muerto
he de salir de cuidado.
Belt. Huelgome, que hayas sacado
mi blanca de este concierto.

JORNADA TERCERA.

Salen Don Juan, y Beltràn, de noche con linterna.

Belt. Si asi te vàs quitando inconvenientes,
por hambre venceràs à Don Ramiro.
Juan. A executar la inclinacion aspiro,
de que he tenido impulsos tan valientes,
que quando otros motivos no tuviera,
es cierto que lo hiciera,
solo por ver cumplido este deseo,
de que sin rienda fatigarme veo.
Belt. En errar, ò acertar esta jornada,
te và à ser Cesar esta noche, ò nada.
Juan. Siempre ayùda al osado esta fortuna.
Belt. Y en esto pienso yo, sin duda alguna,
que los mismos doblones,
que entramos à robar, con avisarnos
à voces donde estàn, han de ayudarnos,
por salir de tan lòbregas prisiones;
pues segun Don Ramiro los encierra,
no sirve de moneda aora el oro,
mas que quando ocupò inutil tesoro
el centro obscuro en su nativa tierra.
Juan. Comencemos la empressa, que Morfèo
sepulta en las corrientes del Letèo
los humanos sentidos.

Belt. Embidia tengo à los que eſtàn dormidos,
que de ſueño me tienen alcanzado
las noches, que nos hemos deſvelado
buſcando à Don Domingo inutilmente.
Juan. El cobarde temiò.
Belt. Que tan valiente
riñendo aquella noche ſe moſtraſſe!
y que deſpues trocaſſe
tanto en temor el brio,
que no ſolo faltaſſe al deſafio,
pero ſe ha ya ocultado
de ſuerte, que la induſtria, y el cuidado,
y el deſvelo, haya ſido
en buſcarle perdido!
Juan. Què mas venganza quiero? puedo darle,
Beltràn, mayor caſtigo, que obligarle
à vivir eſcondido, y temeroſo?
Belt. El, pienſo yo, que ha ſido el victorioſo,
pues eſtarà, conforme à ſu coſtumbre,
donde quiera que eſtè, ſin peſadumbre,
pueſto en acomodarſe ſu cuidado,
mientras los dos nos hemos deſvelado.
Don Juan alumbra, y Beltràn và ſacando llaves, y abriendo.
Juan. Vengan las llaves.
Belt. Pruebo la primera
en el poſtigo: ſi eſtampada en cera
la original ſe huviera fabricado,
nos ſacàra mas preſto de cuidado.
Juan. Lo miſmo es ſer maeſtra.
Belt. El efecto lo mueſtra,
pues no le han reſiſtido
las guardas, y la puerta ſe ha rendido.
Juan. Entremos, pues, piſando lentamente,
porque ſomos perdidos, ſi la gente
de Ramiro diſpierta.
Belt. Paſſo para ſu quarto es eſta puerta.
Abre Beltràn.
Juan. Abrela, pues, Beltràn, que es avariento,
y en los que eſtàn detràs de ſu apoſento,
por guardarlo mejor, tendrà el teſoro.
Belt. Las llaves pienſo que habilita el oro.
Juan. Paſſemos adelante,
porque en el apoſento mas diſtante
del de Ramiro, hemos de entrar primero,
que hay menos rieſgo, y tiene por ventura
la diſtancia mayor por mas ſegura.
Entran por una parte, y ſalen por otra.
Belt. Eſte en el corredor es el poſtrero:
alumbra: eſta no cabe: *Muda la llave.*
la cerraja es pequeña, menor llave
es meneſter: entrò como en ſu caſa.
Juan. Entra muy quedo. *Entran, y ſalen.*
Belt. Aqui no hay nada. *Juan.* Paſſa
al otro mas adentro.
Belt. Mas què fuera,
que Ramiro tuviera
debaxo de ſu cama ſu dinero?
Juan. No eſtà ſeguro alli, robarlo eſpero.
Belt. Y ſi diſpierta, y defenderlo intenta?
Juan. Serà ſu vida precio de mi afrenta.
Sale Don Domingo en jubon ſin eſpada, y ſacan las eſpadas Don Juan, y Beltràn.
Dom. Quièn es? *Juan.* Sentidos ſomos.
Dom. Don Ramiro,
à matarme venìs?
Juan. Què es lo què miro!
no es Don Domingo?
Belt. El es, por Dios.
Juan. Cobarde,
aſsi à Leonor puſiſtes en olvido?
aſsi vueſtra palabra haveis cumplido?
que porque nada pueda diſculparos
en el miſmo delito vengo à hallaros.
Dom. Eſcuchadme, Don Juan.
Juan. Deſafiado
no ſaliſteis al campo, y por ſagrado
la miſma caſa donde
aumentais mis ofenſas os eſconde?
Es eſta la ocaſion, que os importaba
ſalir al campo à fenecer la mia?
para romper la fè que prometiſtes,
treguas, y dilaciones?
juzgad vos vueſtra culpa, y las razones
que tengo de mataros, y vengarme.
Dom. Tened, nada arrieſgais en eſcucharme,
pues ſin armas me veis con q̃ os lo impida.
No es, Don Juan, en defenſa de mi vida
lo que deciros quiero:
mas importa, que yo; pues Cavallero
ſois, no os importa menos: eſto os pido,
y tened el acero prevenido,
porque interrumpa con rigor violento
ſu primer movimiento,
para vengar, Don Juan, vueſtros agravios,
los ultimos acentos de mis labios.
Juan.

Juan. Tan encendida furia
me provoca à vengar de vueſtra injuria,
que tengo de eſcucharos,
ſolo por dilataros
la pena de eſta ſuerte,
que del caſtigo es termino la muerte,
y la venganza, es cierto,
que la ſiente el morir, no el haver muerto.

Dom. Ved, pues, Don Juan, primero
eſte papel, que quiero,
que me ſirva de carta de creencia,
porque no pongais duda en la evidencia
de lo que he de contar.

Dale un papel, y Don Juan le lee.

Juan. Ya lo he leìdo,
y la firma conozco de ſu Alteza.

Dom. La noche, pues, que vos de mì ofendido,
para ſatisfacer la injuria vueſtra
del campo libre, à la Marcial paleſtra
provocaſtes mi acero, en cumplimiento
de eſte, que veis, preciſo mandamiento,
al Principe aguardaba
en aquel pueſto, y hora:
mirad, Don Juan, aora,
ſi con razon juzgaba,
ſiendo la ſuya ley tan poderoſa,
mas que la vueſtra ocaſion forzoſa.
Llegò ſu Alteza, pues, de cuyo intento
no ſolo no tenìa
el indicio menor, mas no podìa,
aunque muchos tuviera,
penſar jamàs, qne tan eſtraño fuera.
Venid (me dixo el Principe) conmigo:
yo obedezco, y le ſigo,
y en llegando à la puerta
de Ramiro, paro, y en un momento
la vì, Don Juan, abierta;
entramos, y Ramiro ſu privado,
con paſſo recatado,
y ſilencio confuſo,
en eſte ſitio en que me hallais nos puſo.
Solos aqui los tres, rompiò ſu Alteza
à los labios el ſello,
y dixo (no podreis, Don Juan, creello,
pues yo, aunque reconozco ſu grandeza,
quando intentos oì tan atrevidos,
pensè, que ſe engañaban mis oìdos,
y aora el referiros eſta hiſtoria,
credito apenas doy à la memoria.
Ya ſabeis (dixo) que mi padre Alfonſo,
de eſte nombre el Tercero
Rey de Leon, el ya canſado acero
al ocio rinde, y en la vayna olvida,
como quien vè el ocaſo de ſu vida,
quando contra las hueſtes Sarracenas
el juvenil orgullo baſta apenas.
Tambien ſabeis, que ſu caduca mano
del Reyno intenta governar en vano
el timòn, que de fuerza neceſsita,
que con Neptuno, y Aquilon compita;
y aſsi yo, porque eſpero
ſuccederle en el Reyno, y conſidero,
que es mejor prevenir inconvenientes,
que daños remediar ya ſucedidos,
reſuelvo trasladar de la perſona
de mi padre en la frente la Corona,
ſin aguardar ſu muerte. Prevenidos
tiene ya en mi favor los Eſquadrones
Caſtilla, facilitan prevenciones
de la Reyna mi madre mis intentos:
y mis Vaſſallos todos, mal contentos,
de Alfonſo me aſſeguran,
y quantos Ricos, Nobles, Poderoſos
eſta Ciudad conocen, deſeoſos
del bien comun, conmigo ſe conjuran:
y eſte fue de llamaros el intento,
para que haciendo el miſmo juramento,
que los demàs, conmigo
quedeis por aliado, y por amigo.
Nunca, Don Juan, pensàra,
que la lealtad dormida
en ocios de la vida,
con tan ardiente furia diſpertàra
à una voz alhagueña, (ſeña.
que el daño eſconde quando el premio en-
Veis como en ſus entrañas
el alquitràn oculto diſsimulan, (lan,
quando en las cumbres, que el olimpo emù-
oſtenta blanca nieve las montañas,
que dàn tumba à la vida, y al deſeo
del ſobervio ſacrilego Tiſeo,
y ſi es entonces de centella breve
concitado el azufre, eſpeſa nube,
y es ceniza deſpues quando fue nieve,
dando el aſſombro tantos eſcarmientos,
quando el eſtruendo eſpantos à los vientos?

Pues

Pues el incendio veis, y veis la furia
con que mi pecho rebentò à la injuria
de la lealtad, que guarda mi nobleza
à mi Rey natural, que aunque es su Alteza
primogenito suyo, y la Corona
espera de Leon, mientras no herede
con legitimo titulo, no puede
presumir, que no toca à su persona,
tan bien como à la mia,
la obligacion de subdito, y vassallo;
antes si la piedad ha de juzgallo,
es mas culpable en èl la alevosìa,
que conspirando otro vassallo, sola
la fè quebranta, que à su Rey le debe,
y èl à su padre, y à su Rey se atreve.
Y si en la edad anciana
de Alfonso, funda la razon tirana
de anticipar la succession, en esso
fundo yo mas la culpa de su excesso:
porque si tan vecina
la muerte de su padre considera,
por què no espera, lo que presto espera?
por què la Ley Humana, y la Divina
quiere violar, anticipando el plazo,
que ya limita de la parca el brazo?
Al fin, Don Juan, yo respondì, yo hice
lo que podeis pensar del que esto os dice,
en que ni la amenaza de la muerte
me hallò menos leal, ò menos fuerte.
Y ora fuesse piedad, ora cautela
permitirme la vida
su Alteza, que recela,
que mi lealtad le impida,
con publicarlo su atrevido intento,
me entregò à la prision de este aposento,
que Ramiro visita
solo, y el alimento cotidiano
èl me ministra con su propia mano.
Estos mis casos son, esta mi historia,
y pues el Cielo permitiò que os vea,
(el medio, y la ocasion qual fuere, sea)
bolved, Don Juan, bolved à la memoria
los timbres heredados
de vuestros altos inclitos passados.
Dispierte en el leal heroico pecho
el valor, à despecho
de los divertimientos, que dormido
con engañoso alhago le han tenido.
Proponga exemplo, emulacion proponga
al valor vuestro, el mio,
pues en regalos sepultado, y frio,
no hay riesgo, no hay trabajo q̃ no emprenda,
no hay muerte que me espante,
quando fui cera, ya siendo diamante.
En advirtiendo, que manchar intenta
el cristal puro de mi honor la afrenta,
de la sangre leal el fuego ardiente,
que al nacer informò, Don Juan valiente,
no se apaga jamàs, solo se ocupa
quando el vicio en cenizas se sepulta;
y en vos, si oculto yace, yace vivo
entre los yerros el valor nativo.
Produzga, pues, incendios, quando el viẽto
de la traicion, con animoso aliento
de vuestra sangre, incita la centella,
pensando hallar en ella,
del fuego que viviò, muerta ceniza:
no la naturaleza,
en quien principio hallò vuestra nobleza,
se rinda à la costumbre advenediza;
mostrad (librando al Rey) que los errores,
q̃ han desmentido en vos vuestros mayores,
no de la inclinacion fueron defectos,
sino del ocio vil propios efectos,
y que de la ocasion solicitado,
sois el mismo que fuisteis.
Gozad esta ocasion, pues os la ha dado
tan oportuna el Cielo
de cobrar la opinion, pues la perdisteis:
ponga un lustroso velo,
Don Juan, à los varones que os afean,
esta hazaña leal, para que vean
los èmulos en ella restauradas
las glorias adquiridas, y heredadas.

Juan. Basta, callad, si no quereis, que el pecho
(que ya à tantos fervores viene estrecho)
rebiente en vivas voces,
quando requieren casos tan atroces,
antes, para el castigo que yo ordeno,
del rayo el golpe, que la voz del trueno.
Dadme essos brazos; pero no los brazos,
que no merezco tan heroicos lazos:
essas plantas me dad, porque mi boca
imprima en ellas agradecimientos
de los nobles, y altivos pensamientos
à que vuestra elocuencia me provoca.

Hà ilustre Cavallero,
en el valor, y la lealtad primero!
què espiritu divino,
què aliento celestial à vuestros labios
consejos dicta en mi favor tan sabios,
que no solo à mi ciego desatino
dàn arrepentimiento,
pero sin el castigo el escarmiento!
por vos ganè lo que por mì he perdido,
serè muriendo el que naciendo he sido.
En la misma nobleza, que he heredado,
otra vez vuestra lengua me ha engendrado;
y pues con esso no igualarse pruebo
lo que de vos me quejo à lo que os debo,
ya olvido los agravios,
que con razon me hicieron vuestros labios,
que si yo fabriquè mi propia mengua,
yo, que la causa os dì, os movì la lengua:
amigo os llamo ya, que fuera necio
si en tal ganancia recatàra el precio.
Y juro, por lograr vuestra fineza,
que he de trazar al punto prevenciones,
que impidan los intentos de su Alteza,
de que me dà evidentes presunciones
(fuera del justo dèbito que os debo)
gran copia de Soldados Castellanos,
que ocupan ya los muros Zamoranos.

Dom. Partid, D. Juan, que yo, porq̃ à su Alteza
no demos ocasiones,
faltando yo de aqui, de recelarse,
prevenirse, y guardarse,
preso me he de quedar, que esfuerzo tengo,
con que à mayores males me prevengo
por salir con la empressa; mas decidme,
còmo entrasteis aqui? *Juan.* Passos errados
à fines me truxeron acertados:
no os puedo decir mas; y à Dios, amigo,
que yo à libraros, ò morir, me obligo.

Dom. Librad al Rey, como de vos se espera,
D. Juan, que poco importa que yo muera.

Juan. Vè cerrando las puertas, *(Vase.*
porque hallarlas abiertas
à Don Ramiro no le dè recelos.

Belt. Y el hurto queda en cierne?

Juan. Ya los Cielos
mi inclinacion mudaron,
que al fuego de lealtad me acrisolaron:
de q̃ vengo à entender, que porque huviesse
quien de Alfonso los daños impidiesse,
permitieron mi error, porque se vea
que mal no sufren, que por bien no sea.

Belt. Si tù vàs convertido, yo admirado
de vèr tan valeroso acomodado. *Vanse.*

Salen el Principe, Don Ramiro, Nuño, y Mauricio.

Princ. Fueron, Ramiro, à llamarle?

Ram. No puede tardar, señor.

Princ. Quiero con este color
prenderle sin enojarle,
que haviendo tanta razon,
pues con uno, y otro indicio
se comprueba el maleficio
para ponerlo en prision,
no podrà Don Juan culparme;
y con esto de su acero,
por ser tan valiente, quiero
en mi intento assegurarme:
porque llegado al efecto,
tanto por no haverle dado
noticia de mi cuidado,
como por ser tan afecto
à mi padre, èl solamente
à estorvarlo bastarà.

Ram. Es verdad; y assi serà,
señor, prevencion prudente,
que el resolver su prision,
de sentimiento le deis
indicios, y le mostreis
piedad en la execucion.

Princ. El viene ya. *Sale Don Juan.*

Juan. Gran señor,
què me manda vuestra Alteza?

Princ. Lo que por vuestra nobleza
està sintiendo mi amor.
Mas es fuerza, que limite
la justicia à la piedad:
Don Juan, à Nuño escuchad;
tù lo que has dicho repite.

Nuño. Una tarde, havrà seis dias,
Don Domingo mi señor,
de visitar en su casa
à Don Ramiro saliò;
y aquella misma, Don Juan,
que zeloso por Leonor,
segun lo mostrò el efecto
de esta visita, quedò,

despues de haver declarado
à Don Domingo su amor,
le pidiò de no estorvarle
la palabra, y èl la diò.
Despidieronse, y la noche
siguiente, quando el relox
una menos de las horas,
que la dividen, contò;
un Gentil-Hombre la vez
tercera (porque otras dos
de aquella tarde le havia
buscado ya) llevò
un papel de desafio
sin duda, de que el color
todo mudado, y las armas,
que para salir pidiò,
el recato, y el secreto,
y decirme, que al honor
le importaba salir solo,
dieron clara informacion.
Partiòse al fin, y el cuidado,
que nos causaba el amor,
que à nuestro dueño leales
tenemos Mauricio, y yo,
nos tuvo en una ventana
hechos Argos à los dos,
por seguirle con los ojos,
ya que con las plantas no.
Vimos, que haviendo salido,
y debaxo de un balcon
de Don Ramiro, parado
Don Domingo, se llegò
uno de dos, que en la calle
le aguardaban, que en la voz,
y en las razones, que oir
el silencio permitiò
de la noche, era Don Juan;
y haviendo hablado los dos
un rato, el desnudo acero
fin à la plàtica diò.
Y acuchillandose entrambos
con destreza, y con valor,
dieron à la calle buelta,
y con esto los perdiò
dè vista nuestro cuidado,
sin que de esta confusion
nos pudiessemos librar
con salir en su favor,
porque èl, al salir de casa,
por defuera la cerrò,
recelando, que à seguirle
nos obligàra su amor.
Nunca, despues de este caso,
le vimos, ni de èl hallò,
vivo, ò muerto, un breve indicio
la diligencia mayor.
Y assi, pues tantos convencen
à Don Juan, de que èl le diò
la muerte, y de que el cadaver
oculta, con intencion
de ocultar el homicidio,
os suplicamos, señor,
que le obligueis à sacarnos
de tan triste confusion.

Princ. Con lo que haveis escuchado,
solo os puedo decir yo,
que os pongais en mi lugar,
y os juzgueis vos mismo à vos:
con indicios tan vehementes,
que casi evidentes son,
mal guardarà la justicia
privilegios al amor;
y assi, mientras la verdad
no se averigue, en prision
es fuerza, Don Juan, esteis.

Juan. Què he de hacer? valgame Dios! *ap.*
si callo, y dexo prenderme,
pongo à riesgo la ocasion
de librar al Rey Alfonso;
si declaro, que los dos
tienen preso à Don Domingo,
por entendido me doy
de sus aleves intentos,
y es el peligro mayor:
mas de la misma verdad
he de vestir la ficcion.
Como disteis un oìdo
à la culpa, dad, señor,
otro al descargo. *Princ.* Decid;
que nada en esta ocasion,
segun os estimo, puede
hacerme gusto mayor,
que tenerla de mostraros
en mi piedad mi aficion.

Juan. Pues preguntadle à Ramiro
por Don Domingo, señor,
que

que èl en ſu caſa le oculta.
Ram. Què decìs? *Princ.* Valgame Dios!
Hablan à eſcuſas de los criados.
Ram. Quièn de caſo tan ſecreto
noticia à Don Juan le diò?
Princ. Si ſabe ya mis intentos?
Juan. Turbados eſtàn los dos. *ap.*
Princ. Don Juan, còmo lo ſabeis?
Juan. Lo que el criado contò
es verdad, mas remitimos
del caſo la concluſion
para la noche ſiguiente,
porque aquella lo eſtorvò
gente, que à la calle vino;
demàs, que cierta ocaſion,
que le importaba, me dixo,
que aguardaba, y me pidiò
Don Domingo, que ceſſaſſe
por entonces la qüeſtion:
y mas por averiguar
la ſoſpecha que me diò,
de que la ocaſion ſerìa
verſe con Doña Leonor,
que por hacerle eſſe guſto,
conſentì la dilacion.
Y aſsi, apartandome de èl,
tuvo (aunque es ciego el amor)
tantos ojos, como zelos,
y en la obſcura confuſion
de la noche, oculto vì,
que Don Domingo llegò,
y otro con èl, à la puerta
de Don Ramiro; y los dos,
deſpues de hacer una ſeña,
que la puerta les abriò,
entraron dentro, y con eſto
acrecentando el furor
de mis zelos, como quien
el agravio averiguò,
à la venganza reſuelto
le aguardaba, y de los dos
ſaliò el que le acompañaba,
pero Don Domingo no.
Aunque alli me hallò, eſperando
del Aurora el reſplandor,
ni en quantas bueltas al Cielo
ha dado deſpues el Sol,
ha buelto à piſar la calle,
que nunca de ella faltò
una centinela mia;
y aſsi es llana preſuncion,
ſupueſto que tal exceſſo
no es creible de Leonor,
que Don Ramiro le oculta,
temiendo la execucion
de mi brazo vengativo,
que le toca eſte temor,
(como intereſſado en ello)
porque es mas rico, que yo,
Don Domingo, y le querrà
para eſpoſo de Leonor.
Princ. Por ſu engaño, y mi ventura,
gracias à los Cielos doy:
eſcuchad, Ramiro. *Juan.* Bien *ap.*
disfracè con la invencion
la verdad, y el roſtro feo
les hice vèr del temor.
Habla aparte à Ramiro el Principe.
Princ. En albricias de que ignora
la cauſa de la priſion
de Don Domingo Don Juan,
quiero, Ramiro, que vos
con ſu engaño os conformeis,
para evitar la ocaſion
de apuntar eſta materia.
Ram. Mucho mas caro, ſeñor,
huviera comprado el vernos
libres de eſta confuſion:
Don Juan ha dicho verdad.
Princ. Pues ſabiendo lo que yo
eſtimo à Don Juan, Ramiro,
no haveis tenido razon
en no eſcuſarme el diſguſto,
que el que yo le dì, me diò.
De veros libre de culpa,
Don Juan, tan alegre eſtoy,
que el peſar, que recibì,
agradezco; idos con Dios,
y advertid, que ſon mañana
las fieſtas. *Juan.* Pienſo, ſeñor,
que no podrè entrar en ellas.
Princ. No han de hacerſe ſin vos:
no lo dexeis por dinero,
Don Juan, pues lo tengo yo.
Juan. En vano obligarme intenta: *ap.*
mil años os guarde Dios;

no es esse el impedimento.
Princ. Pues quàl?
Juan. Pensar con razon,
que me culpareis vos mismo,
si tan poco siento yo,
valiendo Ramiro tanto,
haver perdido à Leonor. *Vase.*
Princ. Sentido està de perder
vuestra hija. *Ram.* Culpas son
de sus costumbres.
Nuño. Què es esto?
còmo su Alteza dexò
ir libre à Don Juan?
Princ. Los pechos
podeis sossegar los dos,
que vuestro dueño està vivo,
y seguro, y tomo yo
su vida, y seguridad
por mi cuenta. *Nuño.* Què temor
podrà oponer sus tinieblas
à la luz que nos dais vos? *Vanse.*
Sale Beltràn con botas, y espuelas, y Don Juan.
Juan. Vengas, amigo Beltràn,
mil veces en hora buena.
Belt. Hora, que es fin de la pena
(que dà el ansioso batàn
de una posta endemoniada)
buena se puede llamar.
Juan. Què hay del Rey?
Belt. Ya en el Lugar
estuviera, si la entrada
no le impidiera el ruìdo,
y el alboroto que oyò,
que efecto lo recelò
del rebelion prevenido;
y asi, viene por espìa
perdida, con un criado
suyo, que bolviò, informado
de que el estruendo nacìa
de los toros, à avisarle,
y yo à tì, porque ya el Sol
se esconde al suelo Español,
y podemos ya esperarle.
Juan. Loco me tiene el contento.
Belt. O còmo tu carta obrò
apenas la recibiò!
Quando en juvenil aliento
sus años vì renovarse,
postas mandò prevenir,
y solo tardò en partir
lo que ellas en ensillarse.
Todo el caso le contè,
y le dixe, que el quedarte
à prevenir por tu parte
las cosas, la causa fue
de que tù mismo en persona
la nueva no hayas llevado,
y viene tan obligado,
que te darà su Corona.
Juan. O què gran gusto me has hecho,
y à què buen tiempo has venido!
pero ya siento ruìdo
en el zaguàn. *Belt.* Ya sospecho,
que llegò su Magestad.
Salen el Rey con botas, y espuelas, y dos Criados.
Rey. Don Juan amigo? *Juan.* Señor?
dadme essos pies. *Rey.* Al amor
que debo à vuestra lealtad,
los brazos, Don Juan, prevengo.
Juan. Como Rey, señor, me honrais.
Rey. Las ordenes, que me dais,
he guardado; y asi vengo
à apearme con secreto
en vuestra casa. *Juan.* Ha importado
no dispertar el cuidado,
para impedir el efecto
al Principe Don Garcia,
y del remedio dudàra,
si solamente tardàra
vuestra Magestad un dia.
Rey. Còmo? *Juan.* Sin numero son
los Castellanos, que esconde
Zamora, que ayuda el Conde
en esta conspiracion
à su Alteza, que oy ha hecho
estas fiestas, por ganar
el aplauso popular;
y asi con razon sospecho,
que porque la dilacion
no mitigue esta alegria,
ha de querer Don Garcia
abreviar la execucion.
Rey. El mismo que yo engendrè
es mi mayor enemigo!

matarlo serà el castigo,
si culpa engendrarlo fue.
Juan. Vamos, que ya de la obscura
noche el silencio, señor,
nos llama. *Rey.* Vuestro valor
el remedio me assegura.
Juan. En casa de su privado
Ramiro, le prendereis
sin riesgo, que le hallareis
sin defensa, y descuidado,
que nunca el Alva repite
lisonjas de su belleza
al mundo, sin que su Alteza
en su casa le visite;
y yo, sin dificultad
os la harè franca, señor,
que los medios de mi amor
sirven oy à mi lealtad.
Rey. Tanto, Don Juan, me obligais,
que està mi poder cobarde
al premiaros. *Juan.* Dios os guarde:
solo os pido, que advirtais,
que adorando yo à Leonor,
pudo vuestra Magestad
hacer, que por mi lealtad
haga esta ofensa à su amor,
pues que de la alevosìa,
que à su padre ha de infamar,
la mancha le ha de alcanzar.
Rey. Esso està por cuenta mia,
como lo demàs, Don Juan,
que os tocàre. *Belt.* Yo entro aì.
Rey. No me olvidarè de tì.
Belt. Mil siglos vivas. *Juan.* Beltràn,
advierte, que has de llevar
una espada, que le dès
à Don Domingo. *Belt.* No es
su valor para olvidar.
Juan. No temo, juntos los dos,
todo el resto de Zamora.
Belt. Contempla, señor, aora
la providencia de Dios. *Vase el Rey.*
Quièn pensàra, que las llaves,
que hicimos para robar,
nos vinieran à importar
para negocios tan graves?
y que huvieran remediado
peligros de tanto peso
un hombre, que es tan traviesso,
y otro tan acomodado?
Juan. No hay sucesso, que no tenga
prevencion en Dios, Beltràn.
Belt. Por esso dixo el refràn:
No hay Mal, que por bien no venga.
Vanse, y salen el Principe, Ramiro, Leonor, y Constanza con luces.
Princ. Esto haveis de hacer por mì:
Ya sabeis, que la persona
de Don Domingo merece,
por su sangre generosa,
por su valor, y sus partes,
pues como veis las abona
vuestro padre, que le deis,
Leonor, la mano de esposa,
puesto que no conocemos
otro mas rico en Zamora
en quien poder emplearos;
y porque à los dos nos consta,
que os tiene amor, pretendemos,
que tal prenda se disponga
à conformarse conmigo
en cierto intento, que aora
sabreis, pues de publicarse
ya el peligro no lo estorva,
pues la execucion aguarda
solo la primer Aurora.
Leon. Yo lo hiciera, mas Constanza
es con èl mas poderosa.
Princ. Còmo?
Leon. Despues que la vido,
à mì me olvida, y la adora:
dilo, prima. *Const.* Si un papel
suyo verdades informa,
yo soy dueño de su amor.
Princ. Si es assi, Constanza, goza
la ocasion, y nuestro intento
tu blanca mano disponga.
Const. Si ha de obedecer el pecho,
no ha de responder la boca.
Princ. Llamadle, pues, Don Ramiro.
Vase Ramiro.
Leon. No pienso, que es facil cosa
hallarle, que ha algunos dias,
que su familia le llora
ausente, ò muerto.
Princ. Mi imperio

es,

es, Leonor, quien le aprisiona
en tu casa.

Sale Ramiro con Don Domingo.

Dom. Què me manda
vuestra Alteza? *Princ.* El Alva hermosa
en mis sienes ha de hallar
de este Reyno la Corona,
para nada os puede ser
la obstinacion provechosa;
en una balanza os pongo
la mano de la que adora
vuestro pecho, y mi amistad,
y os pongo la muerte en otra:
escoged, y resolveos.

Dom. No es la vez primera aora,
que mi lealtad amenazas
despreciadas, acrisolan,
Constanza, el premio, que estimo,
y por la propuesta sola,
obligado, quanto puedo
pongo en vuestros pies la boca;
pero con tal condicion,
ni le importò, ni le importa,
que no viva con mi gusto
quien ha de vivir sin honra:
esta es mi resolucion.

Princ. Y la mia, que proponga
vuestra cabeza mañana
escarmientos à Zamora.

Dom. Muriendo ha de sustentar
la voz de Alfonso mi boca.

Salen el Rey, y acompañamiento.

Rey. Y yo la vida de quien
con lealtad tan generosa
defiende à su Rey.

Ram. Què es esto?

Princ. Perdido soy. *ap.*

Salen Don Juan, y Beltràn.

Belt. Aqui es Troya.

Rey. Dadme essa espada, Garcia.

Princ. Señor, yo::- *Rey.* Si me provoca
vuestra obstinacion, serè,
aunque sois mi sangre propia,
enemigo, que se venga,
y no padre, que perdona.

Juan. Don Domingo::-

Dom. Caro amigo?

Juan. Tomad essa espada. *Dom.* Aora
llueva el Cielo conjurados.

Ram. De una vez la vida, y honra *ap.*
he perdido.

Dà la espada el Principe.

Princ. Què he de hacer
sin defensa? *Rey.* No se logran,
Principe, intentos impios,
que al Cielo, y la tierra enojan.
Al Castillo de Gauzon
llevad presa la persona
del Principe. *Princ.* Si à morir
me llevais, buelen las horas,
que à quien desdichado vive,
dà vida la muerte sola. *Llevanle.*

Const. Temblando estoy. *ap.*

Leon. Yo estoy muerta. *ap.*

Ram. Si à la mano poderosa
de un Principe::- *Rey.* Don Ramiro,
callad, no dañe la boca
con disculpas, à quien sè
que no han culpado la obras:
que Don Juan, de la lealtad
de vuestro pecho me informa,
y que vos le descubristeis
del Principe la alevosa
intencion, porque èl à mì
me avisàra; y assi aora,
pues que dar premio à los dos
de este servicio me toca,
el de Don Juan ha de ser
darle à Leonor por esposa,
y dos Villas, que èl mismo
en todo mi Reyno escoja.
Y el vuestro daros por hijo
à quien mi privanza goza,
y à quien debeis mi amistad,
y à quien, como veis, os honra.

Juan. Què prudencia!

Belt. Què cordura!

Dom. Con què buen medio la nota
de la infamia le ha escusado,
porque no toque à la esposa
de Don Juan la mancha misma!

Ram. Con ganancia tan notoria,
en vuestras plantas, señor,
humilde pongo la boca,
y à Don Juan los brazos doy.

Juan. Haveis conocido aora

si

si soy bueno para amigo?
Ram. Fuerza es ya que me conozca
obligado, y à Leonor,
en ser vuestra, venturosa:
dadle la mano. *Leon.* Segura
os la doy, pues os mejora
su Mageſtad la fortuna,
que mejorareis las obras.
Dale la mano à Don Juan.
Juan. Por ganarte me perdì;
ya te he ganado, señora,
con que es fuerza, que à quien soy,
y à quien eres, corresponda.
Rey. Don Domingo, què aguardais,
quando hazaña tan heroica
tan obligado me tiene?
Dom. Señor, vuestras plantas solas
piden por merced mis labios,
y à Constanza por esposa.
Rey. Si basto, Constanza, yo
à alcanzarlo, de ambas bodas
serè padrino.
Const. Señor,
yo me confiesso dichosa:
esta es mi mano.
Dale la mano à Don Domingo.
Belt. Què haceis?
mirad, que no se acomoda,
Don Domingo, quien se casa.
Dom. Quien alcanza el bien que adora,
pues cumple ardientes deseos,
comodidades negocia.
Belt. Aora faltan las mias,
si teneis en la memoria,
gran señor, vuestra promessa.
Rey. Piensa tù lo que te importa,
segun tu estado, que à mì
me importa pedir aora
perdon, porque tenga fin
esta verdadera historia.

FIN.

Con Licencia, en VALENCIA, en la Imprenta de Joseph, y Thomàs de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Christi, en donde se hallarà esta, y otras de diferentes Titulos. Año 1777.